

**IM CAJA LABORAL 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

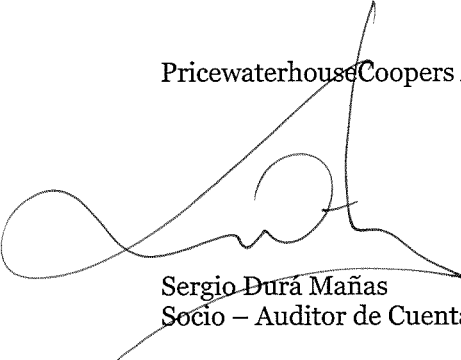
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Caja Laboral 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Caja Laboral 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Dura Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK3471198

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		517 658	543 848
Activos financieros a largo plazo	6	517 658	543 848
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	517 658	543 848
Certificados de Transmisión de Hipoteca		509 100	539 939
Activos dudosos		9 561	5 607
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 003)	(1 698)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		45 835	50 027
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		18 727	20 175
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	4 510	3 671
Derechos de crédito	6	14 217	16 504
Certificados de Transmisión de Hipoteca		12 914	12 501
Otros		94	113
Activos dudosos		754	4 698
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(47)	(1 422)
Intereses y gastos devengados no vencidos		502	614
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	27 108	29 852
Tesorería		27 108	29 852
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		563 493	593 875



OK3471199

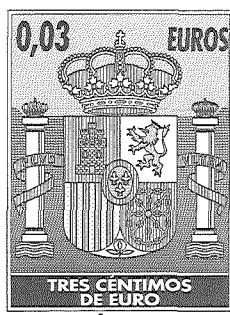
CLASE 8.ª

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		501 205	510 550
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		501 205	510 550
Obligaciones y otros valores negociables	10	473 960	484 416
Series no subordinadas		398 360	408 816
Series subordinadas		75 600	75 600
Deudas con entidades de crédito	10	26 907	23 526
Préstamo subordinado		27 979	27 979
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1 072)	(4 453)
Derivados	7	338	2 608
Derivados de cobertura		338	2 608
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		62 626	85 933
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		62 557	85 893
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	366	372
Obligaciones y otros valores negociables	10	61 164	83 555
Series no subordinadas		59 760	82 398
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 404	1 157
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	570	263
Intereses y gastos devengados no vencidos		570	263
Derivados	7	457	1 703
Derivados de cobertura		457	1 703
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	69	40
Comisiones		69	40
Comisión sociedad gestora		14	14
Comisión administrador		47	20
Comisión agente financiero/pagos		3	2
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(338)	(2 608)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(338)	(2 608)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		563 493	593 875



OK3471200

CLASE 8.^a

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	11 491	22 249
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		11 295	21 755
Otros activos financieros		196	494
Intereses y cargas asimilados	13	(10 047)	(23 605)
Obligaciones y otros valores negociables		(6 390)	(11 620)
Deudas con entidades de crédito		(307)	(542)
Otros pasivos financieros		(3 350)	(11 443)
A) MARGEN DE INTERESES		1 444	(1 356)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		-	-
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	14	(4 421)	(135)
Comisión de sociedad gestora		(76)	(77)
Comisión administrador		(27)	(29)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(4 288)	-
Otros gastos		(15)	(14)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	2 070	(3 120)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		2 070	(3 120)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	907	4 611
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OK3471201

CLASE 8.^a**IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>1 811</u>	<u>(1 821)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	721	(3 310)
Intereses cobrados de los activos titulizados	11 264	22 675
Intereses pagados por valores de titulización	(6 143)	(16 467)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 596)	(9 452)
Intereses cobrados de inversiones financieras	196	496
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(562)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(104)	(122)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(76)	(78)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(15)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(13)	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 194	1 611
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	2 033	149
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(839)	1 462
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(4 555)</u>	<u>(1 312)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 234)	(1 473)
Cobros por amortización de derechos de crédito	27 862	23 053
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(33 096)	(24 526)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	679	161
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(267)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	679	428
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(2 744)</u>	<u>(3 133)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	29 852	32 985
Efectivo o equivalentes al final del periodo	27 108	29 852



CLASE 8.^a



OK3471202

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 080)	(22 177)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 080)	(22 177)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 350	11 443
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(2 270)	10 734
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK3471203

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de mayo de 2008 con sujeción a lo previsto a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia (en adelante, el Cedente o Caja Laboral), derivados de préstamos hipotecarios, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe de 600.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 23 de mayo y 2 de junio de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

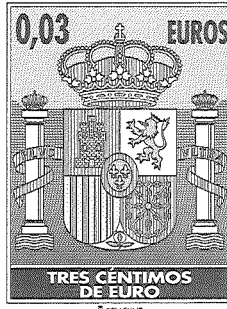
a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK3471204

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la C.N.M.V.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3471205

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.^a



OK3471206

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

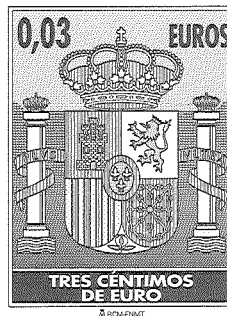
Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y *menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor*. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a



OK3471207

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.^a



OK3471208

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

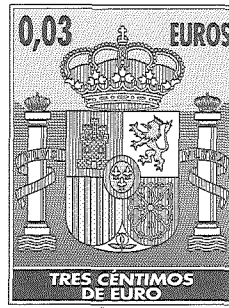
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK3471209

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

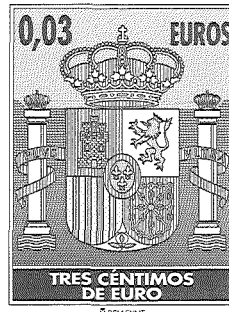
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK3471210

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.^a



OK3471211

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

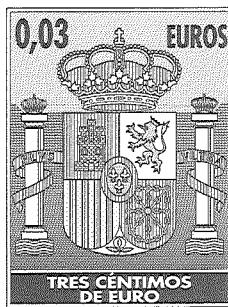
(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.



CLASE 8.^a



OK3471212

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

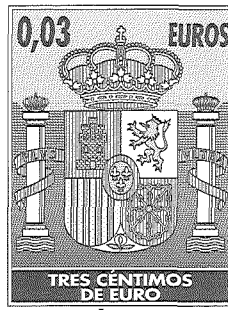
Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.



CLASE 8.^a



OK3471213

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



OK3471214

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

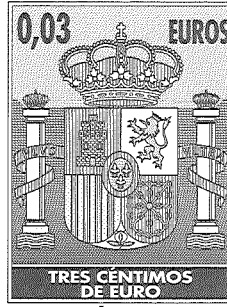
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



OK3471215

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

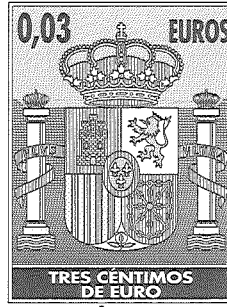
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK3471216

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

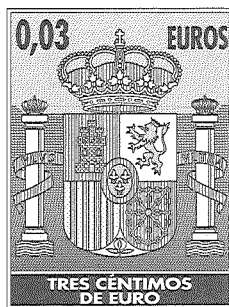
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE 8.^a



OK3471217

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	509 100	-	509 100
Activos dudosos	9 561	-	9 561
Deterioro	(1 003)	-	(1 003)
	517 658	-	517 658
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 510	-	4 510
Activos titulizados	12 914	-	12 914
Otros	94	-	94
Activos dudosos	754	-	754
Deterioro	(47)	-	(47)
Intereses y gastos devengados no vencidos	502	-	502
Derivados	-	-	-
	18 727	-	18 727



CLASE 8.^a



OK3471218

	2009		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	539 939	-	539 939
Activos dudosos	5 607	-	5 607
Deterioro	(1 698)	-	(1 698)
	543 848	-	543 848
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 671	-	3 671
Activos titulizados	12 501	-	12 501
Otros	113	-	113
Activos dudosos	4 698	-	4 698
Deterioro	(1 422)	-	(1 422)
Intereses y gastos devengados no vencidos	614	-	614
Derivados	-	-	-
	20 175	-	20 175

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

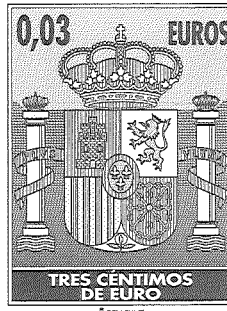
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.^a



OK3471219

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

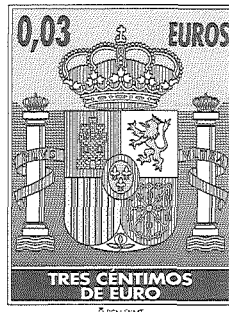
El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 378 miles de euros y correspondieron, básicamente, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10) por importe de 386 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los gastos de constitución se encuentran totalmente amortizados.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 23 de mayo de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 600.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.



CLASE 8.^a



OK3471220

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	517 658	543 848
- Certificados de Transmisión de Hipoteca	509 100	539 939
- Activos dudosos	9 561	5 607
- Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 003)	(1 698)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	18 727	20 175
- Certificados de Transmisión de Hipoteca	12 914	12 501
- Deudores y cuentas a cobrar	4 510	3 671
- Otros	94	113
- Activos dudosos	754	4 698
- Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(47)	(1 422)
- Intereses y gastos devengados no vencidos	502	614
	536 385	564 023

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 4.510 miles de euros y 3.671 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses por concepto de liquidación pendiente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 11.295 miles de euros y a 21.755 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 502 miles de euros y 614 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

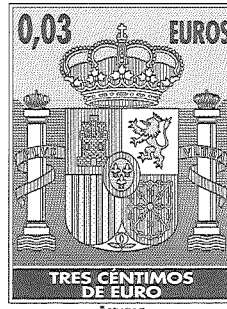
Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 94 miles de euros y por importe de 113 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	54	56
Partidas a cobrar – Intereses	40	57
	94	113



CLASE 8.^a



OK3471221

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(3 120)	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 15)	(1 642)	(4 326)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 15)	3 712	1 206
Saldo al final del ejercicio	(1 050)	(3 120)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

La reversión y el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe neto de 2.070 miles de euros y por importe 3.120 miles de euros, respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	380	(10)
Entre 6 y 9 meses	168	(12)
Entre 9 y 12 meses	206	(25)
Más de 12 meses	9 561	(1 003)
	10 315	(1 050)

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	460	(139)
Entre 6 y 12 meses	4 238	(1 283)
Entre 12 y 18 meses	3 512	(1 064)
Entre 18 y 24 meses	2 095	(634)
Más de 24 meses	-	-
	10 305	(3 120)



CLASE 8.^a



OK3471222

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(338)	(2 608)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(457)	(1 703)
	<u>(795)</u>	<u>(4 311)</u>

El importe neto de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.350 miles de euros y a un importe de 11.443 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende 457 miles de euros y 1.703 miles de euros a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

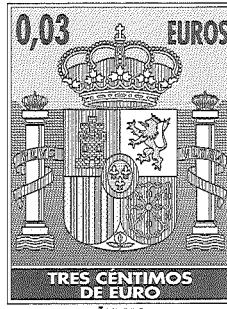
Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	<u>527 800</u>	<u>559 658</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK3471223

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Caja Laboral Coop. de Crédito Lan Kide Aurrezkia	27 108	29 852
	<u>27 108</u>	<u>29 852</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27 108	29 852
	<u>27 108</u>	<u>29 852</u>

El saldo de la cuenta abierta con Caja Laboral Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia recoge la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 24.600 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 4,10% del saldo inicial de los Bonos Titulizados de las Series A, B y C
- El 8,20% del saldo nominal pendiente de los Bonos Titulizados de las Series A, B y C en cada fecha de pago;
- 12.300 miles de euros.

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con el Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al interés medio del EONIA a un mes menos un diferencial del 0,15%.



CLASE 8.^a



OK3471224

9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión sociedad gestora	14	14
Comisión administrador	47	20
Comisión del agente de financiero/pagos	3	2
Otras comisiones	5	4
	<u>69</u>	<u>40</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones a pagar por el Fondo (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	26 907	23 526
- Obligaciones y otros valores negociables	<u>473 960</u>	<u>484 416</u>
	<u>500 867</u>	<u>507 942</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	570	263
- Obligaciones y otros valores negociables	61 164	83 555
- Acreedores y otras cuentas a pagar	<u>366</u>	<u>372</u>
	<u>62 100</u>	<u>84 190</u>

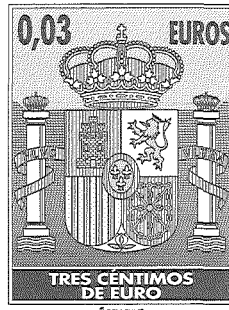
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK3471225

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales, para dotación del Fondo de Reserva y para pago de Intereses del primero periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 23 de mayo de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	3 600	3 051	3 600	3 051
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>3 051</u>		<u>3 051</u>
Préstamo Gastos Iniciales	386	328	386	328
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>328</u>		<u>328</u>
Préstamo Fondo de Reserva	24 600	24 600	24 600	24 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1 072)		(4 453)
		<u>23 528</u>		<u>20 147</u>
		<u>26 907</u>		<u>23 526</u>

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, un préstamo al Fondo (Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo) destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos Hipotecarios. El importe total de dicho préstamo subordinado fue inicialmente de 3.600 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo dispuesto de este préstamo asciende a un importe de 3.051 en ambos casos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes del Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo corresponde al Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,25%. Dicha remuneración se liquidarán trimestralmente en cada fecha de pago.



CLASE 8.^a



OK3471226

Los movimientos del Préstamo Subordinado para los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	3 051	3 279
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-	(228)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	3 051	3 051

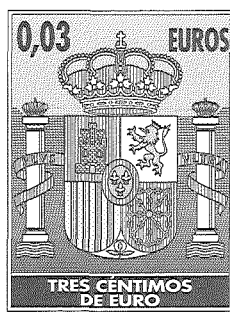
Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 32 miles de euros y a un importe de 60 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 60 miles de euros y 28 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 386 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales en cada una de las Fechas de Pago. Sin perjuicio de lo anterior, en la primera Fecha de Pago, se amortizará un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por gastos iniciales. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho período más un margen del 0,25%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	328	367
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	-	(39)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	328	328



OK3471227

CLASE 8.^a

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 3 miles de euros (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13), de los que un importe de 6 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 24.600 miles de euros está destinado a financiar la dotación del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago aplicando a dicha amortización los Recursos Disponibles restantes una vez se haya hecho frente a todos los pagos mencionados de los apartados (i) a (xvi) del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuarán de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en la Fecha de Pago que corresponda existan recursos suficientes para ello. Todas las cantidades que, en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores, no hubieran sido entregadas a Caja Laboral se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago e acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,30%.

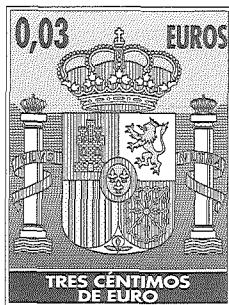
Los movimientos de la amortización del Préstamo para Fondo de Reserva durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	20 147	24 600
Amortizaciones del principal del Préstamo Fondo de Reserva	-	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (Notas 14.d y 16)	3 381	(4 453)
Saldo al final del ejercicio	23 528	20 147

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 272 miles de euros (475 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 13), de los que un importe de 504 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (232 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.ª



OK3471228

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha final (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	458 120	491 214	37	38
Bonos Serie B	42 000	42 000	37	38
Bonos Serie C	33 600	33 600	37	38
	<u>533 720</u>	<u>566 814</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 23 de mayo de 2008, por importe de 600.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

- La Serie A está compuesta por 5.244 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 24 de octubre de 2008. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que es distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 420 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 42.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



CLASE 8.ª



OK3471229

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C se mantenga en el 14%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 336 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 33.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C se mantenga en el 11,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3471230

- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.
- f) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Sin perjuicio de las reglas establecidas en el apartado 4.9. del Folleto de Emisión, tanto en el pago de los intereses como en el de principal, los Bonos de la Serie C se encuentran subordinados a los de la Serie B y los Bonos de la Serie B se encuentran subordinados a los de la Serie A.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series han ascendido a un importe de 33.094 miles de euros y a un importe de 33.186 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	491 214	(33 094)	458 120
Bonos Serie B	42 000	-	42 000
Bonos Serie C	33 600	-	33 600
	<u>566 814</u>	<u>(33 094)</u>	<u>533 720</u>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	524 400	(33 186)	491 214
Bonos Serie B	42 000	-	42 000
Bonos Serie C	33 600	-	33 600
	<u>600 000</u>	<u>(33 186)</u>	<u>566 814</u>



CLASE 8.^a



OK3471231

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 6.390 miles de euros y a un importe de 11.620 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.404 miles de euros y un importe de 1.157 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch		
	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	A	A	A
Bonos Serie C	B	B	BB+

c) **Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses impagados a mas de 90 días	37	99
Intereses impagados fallidos	295	239
Avance técnico	21	19
Intereses de obligaciones y otros valores	13	15
	<u>366</u>	<u>372</u>

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(338)	(2 608)
	<u>(338)</u>	<u>(2 608)</u>



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



OK3471232

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	11 295	21 755
Otros activos financieros	196	494
	<u>11 491</u>	<u>22 249</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 196 miles de euros y por importe de 494 miles de euros, respectivamente.

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

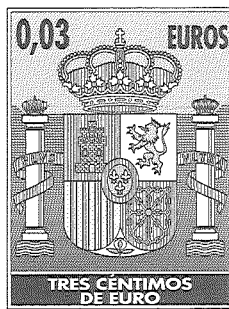
	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	6 390	11 620
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	307	542
Otros pasivos financieros (Nota 7)	3 350	11 443
	<u>10 047</u>	<u>23 605</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por los intereses netos generados por las permutas financieras por importe de 3.350 miles de euros y por importe de 11.443 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 32 miles de euros (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 3 mil de euros (7 miles de euros en 2009), y los gastos procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 272 miles de euros (475 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).



CLASE 8.ª



OK3471233

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	76	77
Comisión del Administrador	27	29
Comisión del Agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	15	14
	<u>133</u>	<u>135</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	4 288	-
	<u>4 288</u>	<u>-</u>
	<u>4 421</u>	<u>135</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

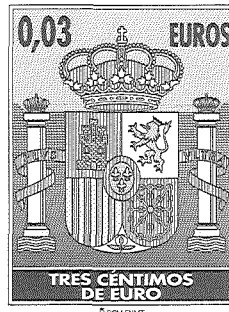
En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos, una comisión periódica que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquida y paga por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago es igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- Parte variable del 0,006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A, B y C en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 11 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 76 miles de euros y 77 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 14 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK3471234

b) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) percibe por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 27 miles de euros y 29 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 47 miles de euros y 20 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco de Sabadell, S.A.), recibe por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

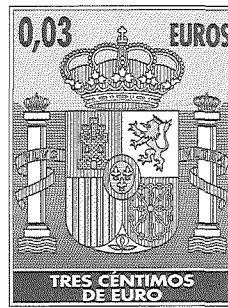
d) Comisión Variable

El Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) tiene derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquida trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El Fondo ha devengado un importe de 4.288 miles de euros en concepto de comisión variable durante el ejercicio 2010, no habiendo devengado ningún importe durante el ejercicio 2009. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no hay importe alguno pendientes por este concepto dado que no se han restablecido todas las correcciones de valor por repercusión de pérdidas que tiene el Fondo (Nota 16).



CLASE 8.^a



OK3471235

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 15 miles de euros y un importe de 14 miles de euros, respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose y movimiento del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	2 070	(3 120)
	<u>2 070</u>	<u>(3 120)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(1 642)	(4 326)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	3 712	1 206
	<u>2 070</u>	<u>(3 120)</u>

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados	-	158
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito (Notas 10 y 14.d)	907	4 453
	<u>907</u>	<u>4 611</u>

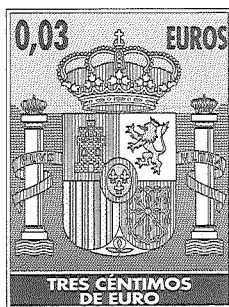
17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OK3471236

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

18. Hechos posteriores al cierre

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización, IM CAJA LABORAL 2 ha obtenido con fecha 11 de Marzo de 2011 la calificación de un segundo rating para la serie A con la agencia de calificación Moody's, siendo dicha calificación de Aaa (sf).

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

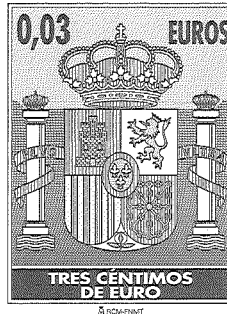
Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3471237

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0001 Participaciones hipotecarias	0 0030	0,00	0 0090	0,00	0 0150	0,00
0002 Certificados de transmisión hipotecaria	3.255 0031	532.050.000,00	3.327 0091	562.464.000,00	3.421 0151	600.000.000,00
0003 Préstamos hipotecarios	0 0032	0,00	0 0092	0,00	0 0152	0,00
0004 Cédulas hipotecarias	0 0033	0,00	0 0093	0,00	0 0153	0,00
0005 Préstamos a promotores	0 0034	0,00	0 0094	0,00	0 0154	0,00
0007 Préstamos a PYMES	0 0036	0,00	0 0096	0,00	0 0156	0,00
0008 Préstamos a empresas	0 0037	0,00	0 0097	0,00	0 0157	0,00
0009 Préstamos Corporativos	0 0038	0,00	0 0098	0,00	0 0158	0,00
0010 Cédulas territoriales	0 0039	0,00	0 0099	0,00	0 0159	0,00
0011 Bonos de tesorería	0 0040	0,00	0 0100	0,00	0 0160	0,00
0012 Deuda subordinada	0 0041	0,00	0 0101	0,00	0 0161	0,00
0013 Créditos AAFF	0 0042	0,00	0 0102	0,00	0 0162	0,00
0014 Préstamos consumo	0 0043	0,00	0 0103	0,00	0 0163	0,00
0015 Préstamos automoción	0 0044	0,00	0 0104	0,00	0 0164	0,00
0016 Arrendamiento financiero	0 0045	0,00	0 0105	0,00	0 0165	0,00
0017 Cuentas a cobrar	0 0046	0,00	0 0106	0,00	0 0166	0,00
0018 Derechos de crédito futuros	0 0047	0,00	0 0107	0,00	0 0167	0,00
0019 Bonos de titulización	0 0048	0,00	0 0108	0,00	0 0168	0,00
0020 Otros	0 0049	0,00	0 0109	0,00	0 0169	0,00
0021 Total	3.255 0050	532.050.000,00	3.327 0110	562.464.000,00	3.421 0170	600.000.000,00

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

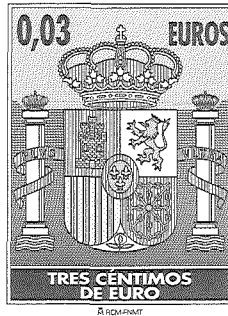
S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -14.653.000,00 0210	-9.464.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -15.761.000,00 0211	-14.177.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -67.950.000,00 0212	-37.536.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00 0213	0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 532.050.000,00 0214	562.464.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 2,89 0215	2,46



CLASE 8.^a



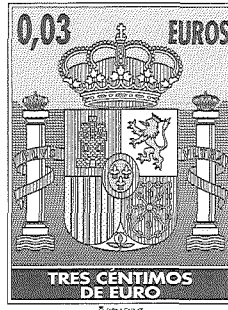
OK3471238

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8ª



OK3471239

S051 CUADRO C		Total Impagados		ImpORTE DE IMPAGADOS		Deuda Total	
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	Intereses ordinarios	Total	% deudav. tasación
Hasta 1 mes	0700	21.000,00	13.000,00	0740	13.946.000,00	0750	87,48
De 1 a 2 meses	0701	19.000,00	15.000,00	0741	6.304.000,00	0751	87,72
De 2 a 3 meses	0702	15.0712	11.000,00	0742	2.469.000,00	0752	84,03
De 3 a 6 meses	0703	11.0713	14.000,00	0743	2.153.000,00	0753	88,07
De 6 a 12 meses	0704	43.000,00	44.000,00	0744	2.651.000,00	0754	93,33
De 12 a 18 meses	0705	53.000,00	62.000,00	0745	1.893.000,00	0755	99,06
De 18 meses a 2 años	0706	45.000,00	76.000,00	0746	1.486.000,00	0756	105,57
De 2 a 3 años	0707	53.000,00	136.000,00	0747	1.589.000,00	0757	0,00
Más de 3 años	0708	0,00	0,00	0748	0,00	0758	0,00
Total	198	266.000,00	371.000,00	0749	32.491.000,00	0759	89,39

Impagados con garantía real		ImpORTE DE IMPAGADOS		Deuda Total		% deudav. tasación	
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no	Intereses ordinarios	Total	% deudav. tasación
Hasta 1 mes	0770	21.000,00	13.000,00	0810	13.946.000,00	0820	87,48
De 1 a 2 meses	0771	19.000,00	15.000,00	0811	6.304.000,00	0821	87,72
De 2 a 3 meses	0772	15.0712	11.000,00	0812	2.469.000,00	0822	84,03
De 3 a 6 meses	0773	11.0713	14.000,00	0813	2.153.000,00	0823	88,07
De 6 a 12 meses	0774	43.000,00	44.000,00	0814	2.651.000,00	0824	93,33
De 12 a 18 meses	0775	53.000,00	62.000,00	0815	1.893.000,00	0825	99,06
De 18 meses a 2 años	0776	45.000,00	76.000,00	0816	1.486.000,00	0826	105,57
De 2 a 3 años	0777	53.000,00	136.000,00	0817	1.589.000,00	0827	0,00
Más de 3 años	0778	0,00	0,00	0818	0,00	0828	0,00
Total	198	266.000,00	371.000,00	0819	32.491.000,00	0829	89,39

CUADRO C		ImpORTE IMPAGADO		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Intereses ordinarios	Total	% deudav. tasación
Hasta 1 mes	0700	21.000,00	13.000,00	0740	13.526.000,00	0750	80
De 1 a 2 meses	0701	19.000,00	15.000,00	0741	8.202.000,00	0751	92
De 2 a 3 meses	0702	15.0712	11.000,00	0742	2.963.000,00	0752	91
De 3 a 6 meses	0703	11.0713	14.000,00	0743	3.094.000,00	0753	92
De 6 a 12 meses	0704	43.000,00	44.000,00	0744	3.681.000,00	0754	97
De 12 a 18 meses	0705	53.000,00	62.000,00	0745	2.212.000,00	0755	103
De 18 meses a 2 años	0706	45.000,00	76.000,00	0746	809.000,00	0756	103
De 2 a 3 años	0707	53.000,00	136.000,00	0747	0,00	0757	0,00
Más de 3 años	0708	0,00	0,00	0748	0,00	0758	0,00
Total	0709	335.000,00	562.000,00	0749	34.477.000,00	0759	92

Impagados con Garantía Real (2)		ImpORTE IMPAGADO		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Intereses ordinarios	Total	% deudav. tasación
Hasta 1 mes	0770	21.000,00	13.000,00	0810	13.526.000,00	0820	80
De 1 a 2 meses	0771	19.000,00	15.000,00	0811	8.202.000,00	0821	92
De 2 a 3 meses	0772	15.0712	11.000,00	0812	2.963.000,00	0822	91
De 3 a 6 meses	0773	11.0713	14.000,00	0813	3.094.000,00	0823	92
De 6 a 12 meses	0774	43.000,00	44.000,00	0814	3.681.000,00	0824	97
De 12 a 18 meses	0775	53.000,00	62.000,00	0815	2.212.000,00	0825	103
De 18 meses a 2 años	0776	45.000,00	76.000,00	0816	809.000,00	0826	103
De 2 a 3 años	0777	53.000,00	136.000,00	0817	0,00	0827	0,00
Más de 3 años	0778	0,00	0,00	0818	0,00	0828	0,00
Total	0779	335.000,00	562.000,00	0819	34.477.000,00	0829	92

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a

S051 CUADRO D	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Ejecución global	
	tasa de activo	tasa de recuperación	tasa de activo	tasa de recuperación	tasa de activo	tasa de recuperación
0660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0661	1,50	33,63	1,77	3,28	0,00	0,00
0662	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0663	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0664	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0665	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0666	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0667	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0668	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0669	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0670	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0671	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0672	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0673	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0674	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0675	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0676	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0677	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0678	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0679	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0680	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0681	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0682	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0683	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0684	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0685	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0686	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0687	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



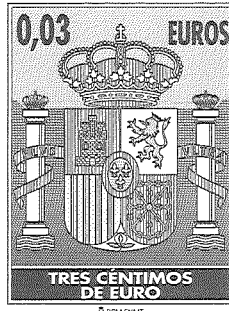
OK3471240

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3471241

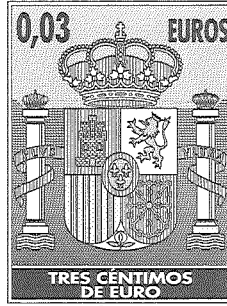
S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1300	0,00	1320	0,00	0	1350
Entre 2 y 3 años	1301	1,00	1311	9,000,00	0,00	1351
Entre 3 y 5 años	1302	0,00	1312	0,00	0,00	1352
Entre 5 y 10 años	1303	1,00	1313	8,000,00	0,00	1353
Superior a 10 años	1304	10,00	1314	847,000,00	50,000,00	2
Total	1305	3,243,00	1315	531,186,000,00	562,117,000,00	3,419
Vida residual media ponderada (años)	1306	3,255,00	1316	532,050,000,00	562,464,000,00	3,421
	1307	30,94	1327	32,01	1347	34
Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	0830	Años 4,55	0632	Años 3,66	0634	Años 2

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3471242

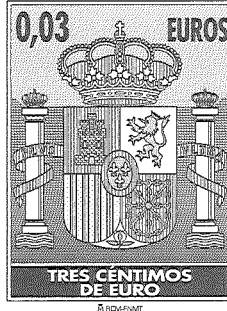
Serie	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial					
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente			
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012
A	ES0347552004	5.244	87.000,00	458.120.000,00	5,87	5.244	94.000,00	491.214.000,00	4,02	5.244	100.000,00	524.400.000,00	7,57
B	ES0347552012	420	100.000,00	42.000.000,00	9,88	420	100.000,00	42.000.000,00	7,44	420	100.000,00	42.000.000,00	12,46
C	ES0347552020	336	100.000,00	33.600.000,00	9,86	336	100.000,00	33.600.000,00	11,51	336	100.000,00	33.600.000,00	12,46
Total		0009	6.000	8025	533.720.000,00	8045	6.000	8065	566.814.000,00	8085	6.000	8105	600.000.000,00

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3471243

2010
S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses acumulados	días acumulados	Intereses acumulados	Intereses pagados	Importe pendiente		
										Principal no vencido	Intereses pagados	Total pendiente
A	ES0347552004	NS	EUR 3M	0,30	9970	9980	365	1.114.000,00	9993	9994	9998	458.120.000,00
B	ES0347552012	S	EUR 3M	0,60	1,63	365	67	125.000,00	0,00	0,00	0,00	42.000.000,00
C	ES0347552020	S	EUR 3M	1,00	2,03	365	67	125.000,00	0,00	0,00	0,00	33.600.000,00
Total							9228	1.364.000,00	9085	9085	9105	533.720.000,00

2009
CUADRO B

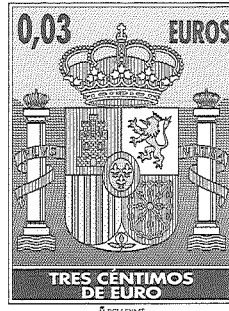
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen (2)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (3)	Principal no vencido	Intereses pagados	Total pendiente (1)	
												Principal no vencido
A	ES0347552004	NS	EUR 3M	0	9970	9980	66	481.214,000	9995	9997	9998	481.214,000
B	ES0347552012	S	EUR 3M	1	365	365	66	104,000	-	-	-	42.000,000
C	ES0347552020	S	EUR 3M	1	365	365	66	103,000	-	-	-	33.600,000
Total						9228	1.155.000	566.817,000	9085	9085	9115	566.814,000

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3471244

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual				Situación cierre anual											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados								
A	ES0347552004	24/01/2051	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
B	ES0347552012	24/01/2051	33.094.000,00	66.280.000,00	4.988.000,00	29.926.000,00	24.526.000,00	33.186.000,00	14.024.000,00	24.936.000,00								
C	ES0347552020	24/01/2051	0,00	0,00	566.000,00	2.772.000,00	0,00	0,00	1.281.000,00	2.206.000,00								
			0,00	0,00	569.000,00	2.544.000,00	0,00	0,00	1.162.000,00	1.955.000,00								
Total			7305	33.094.000,00	7315	66.280.000,00	7325	6.143.000,00	7335	35.242.000,00	7345	24.526.000,00	7355	0,00	7365	0,00	7375	29.099.000,00

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347552004	23/05/2008	FCH	3350	3360	3370
B	ES0347552012	23/05/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
C	ES0347552020	29/06/2010	FCH	A	A	A
				B	B	BB+



CLASE 8.ª



OK3471245

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

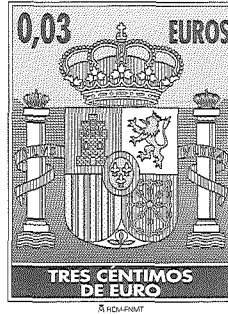
	Situación Actual	Situación cierre anual
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	20860000,00	22821000,00
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	3,92	4,09
3. Exceso de spread (%)	0,69	1,29
4. Permula financiera de intereses (S/N)	S	1,00
5. Permula financiera de tipos de cambio (S/N)	0,00	0,00
6. Otras permulas financieras (S/N)	0,00	0,00
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	S	1,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	85,84	86,66
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N)	0,00	0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NF	Denominación
Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)	F-20022109	CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
Permulas financieras de tipos de interés	F-20022109	CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
Permulas financieras de tipos de cambio	-	-
Otras permulas financieras	-	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	-	-
Entidad avalista	-	-
Contraparte del derivado de crédito	-	-



CLASE 8.^a



OK3471246

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2010
S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Impago impagado acumulado	Periodo anterior	Situación actual	Ratio	Periodo anterior	Última fecha de pago	ref. folio
0010	3	0,0100	3.832.000,00	0200	0,0100	0,73	0400	87,02	0390
0020	0040	0,1110	0,00	0210	0,00	0,00	0410	89,99	0370
0030	0040	0,1120	3.832.000,00	0220	0,00	0,00	0420	0,00	0340
0040	0040	0,1130	0,00	0230	0,00	0,00	0430	0,00	0390
0050	12	0,0600	6.220.000,00	0240	0,0140	1,17	0440	6,021.000,00	0350
0060	0060	0,1540	6.220.000,00	0250	0,0150	1,17	0450	6,021.000,00	0350

Otros Ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última fecha de pago	ref. folio
84,80	84,80	0460	Apartado 4.9.6 del la Nota de Valores
87,64	89,99	0370	Apartado 4.9.6 del la Nota de Valores
0,00	0,00	0340	0
0,00	0,00	0390	0

Triggers

Amortización sucesional: series	ISIN	Inte	% Actual	Última fecha de pago	ref. folio
B	ES0347552004	1,50	0,73	0340	0590
C	ES0347552012	1,00	0,73	0340	0590
B	ES0347552012	0,00	0,526	0546	0596
C	ES0347552020	0,00	-54,878.552,31	0546	0596
		0,00	-21.122.001,91	0546	0596
		1,00	0,73	0532	0573

OTROS TRIGGERS

Inte	% Actual	Última fecha de pago	ref. folio
0513	0523	0553	0573

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Menos por Impagos con antigüedad superior a	0010	0109	0200	0300	0400	0400	0400
2. Activos Menos por otros razones	0010	0110	0210	0310	0410	0410	0410
TOTAL MENOS		0120	0220	0320	0420	0420	0420

Concepto (1)	Meses Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	0060	0130	0230	0330	0430	0430	0430
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0060	0140	0240	0340	0440	0440	0440
TOTAL FALLIDOS	0060	0150	0250	0350	0450	0450	0450

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las mencionadas en la presente tabla (p.ej. Cauteladas, fallidas, etc) respecto a las que se detallan en algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
92,77	95,36	0460	Apartado 4.9.6 del la Nota de Valores
94,48	95,76	0470	Apartado 4.9.6 del la Nota de Valores
0,00	0,00	0480	0
0,00	0,00	0490	0

TRIGGERS (3)

Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
0500	0520	0540	0560
1,50	1,08	0546	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores
1,00	1,08	0546	Apartado 4.9.6 de la Nota de Valores
0506	0526	0546	0596
0,00	-56.867.019	0546	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
0,00	-23.098.862	0546	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
1,00	1,08	0572	Apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional
0513	0523	0553	0573

OTROS TRIGGERS (3)

Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



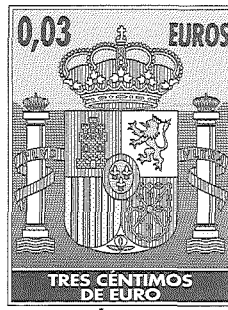
OK3471247

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3471248

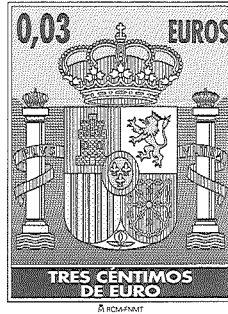
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente
S055 CUADRO A						
Distribución geográfica activos titulizados						
Andalucía	0400	2 0426	280.000,00	2 0478	3 0530	308.000,00
Aragón	0401	225 0427	33.479.000,00	229 0479	236 0531	37.386.000,00
Asturias	0402	124 0428	17.331.000,00	124 0480	125 0532	18.523.000,00
Baleares	0403	0 0429	0,00	0 0481	0 0533	0,00
Canarias	0404	0 0430	0,00	0 0482	0 0534	0,00
Cantabria	0405	89 0431	13.675.000,00	89 0483	89 0535	14.660.000,00
Castilla-León	0406	813 0432	113.120.000,00	822 0484	833 0536	123.608.000,00
Castilla La Mancha	0407	3 0433	496.000,00	3 0485	3 0537	522.000,00
Cataluña	0408	13 0434	2.671.000,00	13 0486	13 0538	2.901.000,00
Ceuta	0409	0 0435	0,00	0 0487	0 0539	0,00
Extremadura	0410	0 0436	0,00	0 0488	0 0540	0,00
Galicia	0411	0 0437	0,00	0 0489	0 0541	0,00
Madrid	0412	34 0438	6.498.000,00	34 0490	34 0542	6.866.000,00
Melilla	0413	0 0439	0,00	0 0491	0 0543	0,00
Murcia	0414	1 0440	145.000,00	1 0492	1 0544	152.000,00
Navarra	0415	591 0441	98.265.000,00	607 0493	628 0545	112.082.000,00
La Rioja	0416	64 0442	9.826.000,00	66 0494	66 0546	10.789.000,00
Comunidad Valenciana	0417	2 0443	320.000,00	2 0495	2 0547	335.000,00
País Vasco	0418	1.294 0444	235.946.000,00	1.335 0496	1.388 0548	271.868.000,00
Total España	0419	3.255 0445	532.052.000,00	3.327 0497	3.421 0549	600.000.000,00
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0,00	0 0498	0 0550	0,00
Resto	0422	0 0448	0,00	0 0500	0 0552	0,00
Total general	0425	3.255 0450	532.052.000,00	3.327 0501	3.421 0553	600.000.000,00

IMI CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3471249

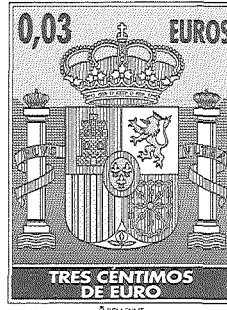
Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	0571	3.265.0577	0600	3.327.0608	0620	3.421.0626
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0601	0607	0621	0627
Japón Yen - JPY	0573	0579	0602	0608	0622	0628
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0603	0609	0623	0629
Otras	0575	0587	0604	0616	0624	0635
Total		0588	0605	3.327.0616	0625	3.421.0636
		532.050.000,00		562.464.000,00		600.000.000,00

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3471250

S055 CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
		nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente	nº de	importe pendiente
0% - 40%		38	2.628.000,00	27	1.929.000,00	16	1.215.000,00
40% - 60%		64	7.289.000,00	44	5.057.000,00	30	4.233.000,00
60% - 80%		662	96.492.000,00	412	61.350.000,00	83	11.578.000,00
80% - 100%		2.453	419.421.000,00	2.820	489.736.000,00	3.281	580.530.000,00
100% - 120%		0	0,00	1	195.000,00	11	2.445.000,00
120% - 140%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%		0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total		3.217	525.830.000,00	3.304	558.267.000,00	3.421	600.001.000,00
Media ponderada (%)			85,94		88,49		91,55

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de	Importe pendiente	Margen	Tipo de
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
CLEUR100	2	345.000,00	0,50	1,73
CLEUR120	1	175.000,00	0,25	3,11
EUR3	1	228.000,00	0,50	1,17
EURH	3.221	528.471.000,00	0,67	2,08
IRPHCE	21	2.412.000,00	0,13	2,89
MIKH	9	419.000,00	1,01	2,39
Total	1405 3.255	1415 532.050.000,00	1425 0,67	1435 2,08

2009

CUADRO D

Rendimiento índice del	Nº de	Importe pendiente	Margen ponderado sobre	Tipo de interés
Indice de referencia (1)	activos	1410	indice de referencia	medio ponderado (2)
1400	1400	1410	1420	1430
CLEUR100	1	187.000	0,50	3
EUR3	1	234.000	0,50	3
EURH	3.270	554.543.000	0,67	2
IRPHCE	22	2.764.000	0,12	4
MIKH	10	538.000	0,98	2
Total	1405 3304	1415 558266000	1425 0,66	1435 2,32



CLASE 8.^a



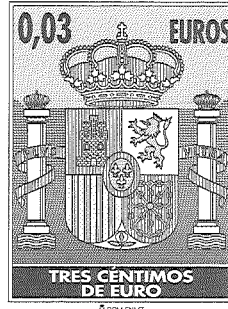
OK3471251

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3471252

S055 CUADRO E	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía						
Inferior al 1%	1500	0,00	1542	0,00	1504	0,00
1% - 1,49%	1501	228.000,00	1643	0,00	1585	0,00
1,5% - 1,99%	1502	221.337.000,00	1644	174.815.000,00	1586	0,00
2% - 2,49%	1503	288.371.000,00	1545	285.996.000,00	1607	0,00
2,5% - 2,99%	1504	9.971.000,00	1546	34.037.000,00	1609	628.000,00
3% - 3,49%	1505	834.000,00	1647	21.567.000,00	1610	14.866.000,00
3,5% - 3,99%	1506	1.351.000,00	1548	20.655.000,00	1611	43.569.000,00
4% - 4,49%	1507	6.011.000,00	1549	12.854.000,00	1612	51.565.000,00
4,5% - 4,99%	1508	3.703.000,00	1550	9.336.000,00	1613	54.319.000,00
5% - 5,49%	1509	245.000,00	1551	2.367.000,00	1614	368.854.000,00
5,5% - 5,99%	1510	0,00	1552	377.000,00	1615	67.765.000,00
6% - 6,49%	1511	0,00	1553	183.000,00	1616	434.000,00
6,5% - 6,99%	1512	0,00	1554	177.000,00	1617	0,00
7% - 7,49%	1513	0,00	1555	0,00	1618	0,00
7,5% - 7,99%	1514	0,00	1556	0,00	1619	0,00
8% - 8,49%	1515	0,00	1557	0,00	1620	0,00
8,5% - 8,99%	1516	0,00	1558	0,00	1621	0,00
9% - 9,49%	1517	0,00	1559	0,00	1622	0,00
9,5% - 9,99%	1518	0,00	1560	0,00	1623	0,00
Superior al 10%	1519	0,00	1561	0,00	1624	0,00
Total	3.255	532.051.000,00	1662	592.464.000,00	1604	600.000.000,00
Total de Interés medio ponderado (%)		2,08		8584		4,98

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

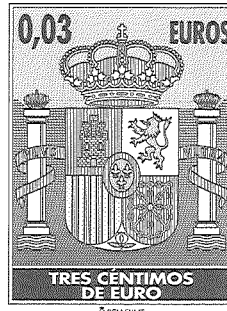
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 0,62	2030 0,6	2060 0,58	2070 16,2080 00600	2070 16,2080 00600	2070 16,2080 00600
Sector:	2010 16,2020 00600	2040 100,2050 0	2070 16,2080 00600			



CLASE 8.ª



OK3471253

IMI CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	533.720.000,00	3170	600.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	533.720.000,00	3220	600.000.000,00

2009
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	566.814.000	3170	600.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3110	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3120	3190	3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3130	3200	3270
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	566.814.000	3220	600.000.000



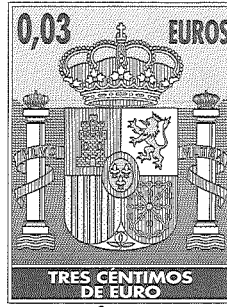
CLASE 8.^a



OK3471254



CLASE 8.^a



OK3471255

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DE 2010

(Expresado en Euros)

1. Antecedentes.

IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de mayo de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, con el número de protocolo 902/2008, agrupando 3.421 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 599.999.996,74 euros, que corresponden al saldo nominal pendiente no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Caja Laboral Popular.

Asimismo, con fecha 23 de mayo de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 600.000.000 euros, integrados por 5.244 Bonos de la Serie A, 420 Bonos de la Serie B y 336 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BB+ para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España.

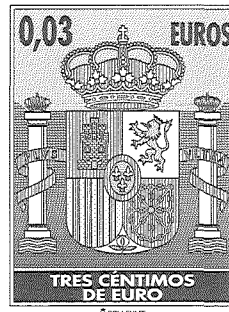
La Fecha de Desembolso fue el 2 de junio de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de mayo de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de Préstamos Hipotecarios concedidos por el Cedente, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caja Laboral Popular ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período" y "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



OK3471256

CLASE 8.^a

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y (v) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características

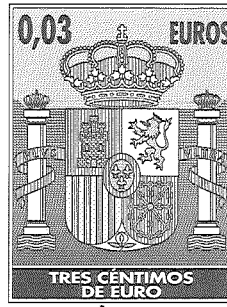
Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	3 421	3 255
Saldo vivo (euros)	599 999 997	532 050 238
Saldo medio de los préstamos	175 387	163 456
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	350 000	334 510
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,06%	0,06%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,41%	1,50%
Número de préstamos en mora +90 días	0	19
Saldo préstamos en mora +90 días	0	3 832 116
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,72%
Número de préstamos fallidos	0	38
Saldo de los préstamos fallidos	0	6 219 756
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,17%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	55
Vencimiento medio de la cartera (meses)	406	371
Último vencimiento de la cartera	30 de octubre de 2047	30 de octubre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	4,98	2,08
Diferencial medio aplicado	0,66	0,67
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	59,74%	58,81%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	91,55	86,03

Concentración Sectorial (2 principales sectores)**

* Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra



CLASE 8.ª



OK3471257

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	524 400 000	458 120 297	1,325%	0,300%	1,025%	24-01-11	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	42 000 000	42 000 000	1,625%	0,600%	1,025%	24-01-11	Trimestral	A	A
Serie C	33 600 000	33 600 000	2,025%	1,000%	1,025%	24-01-11	Trimestral	BB+	B
Total	600 000 000	533 720 297							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,73% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (1,06%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,73% de final de 2010.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 1,17% frente a una tasa de 0,75% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

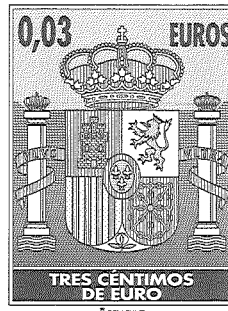
- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,51% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 85,94% que compara con un ratio de 91,55% en la fecha de constitución del fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.ª



OK3471258

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia aplicado al nocional del swap.

El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será para cada uno de los meses naturales igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F1 / P-2 / -	A+ / A3 / -	Calificación a corto mínima de F1 y calificación a largo mínima de A
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de F1
Cuenta Reversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F1 / P-2 / -	A+ / A3 / -	Calificación a corto mínima de F1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de F1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F1 / P-2 / -	A+ / A3 / -	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.



CLASE 8.^a



OK3471259

3.4. Otros riesgos

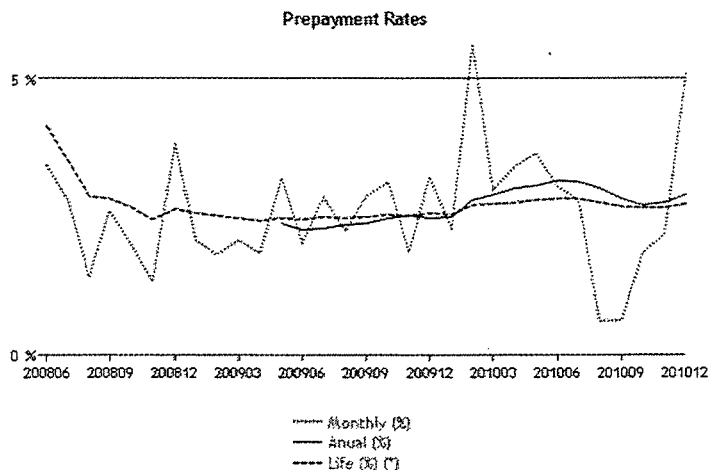
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue del 2,91%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,73% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

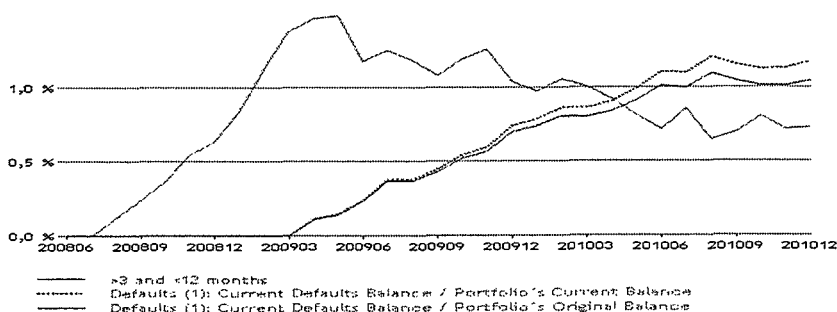
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,17% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,04% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK3471260

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios a 31 de diciembre de 2010 era de 2,08%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

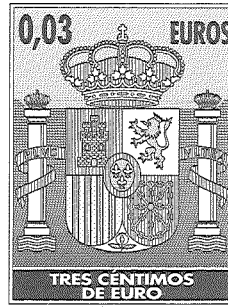
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente 31/12/2010
Serie A	491 213 870,40	458 120 297,40	33 093.573	6,74%	4 987 725,72	1,325%
Serie B	42 000 000,00	42 000 000,00	0	0,00%	566 185,20	1,625%
Serie C	33 600 000,00	33 600 000,00	0	0,00%	588 840,00	2,025%
Total	566 813 870,40	533 720 297,40	33 093.573	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.^a



OK3471261

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 5.647,96 euros
 - o Amortización debida: 115.800,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 328.100,00 euros

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
 - o Intereses no pagados: 442.226,00 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 24.600.000,00 euros

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: 52.513,39 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 3.050.591,49 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 30 de Junio de 2010, Fitch Ratings revisó a la baja la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de BB+ a B, emitidos por el Fondo.

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la C.N.M.V como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2010.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

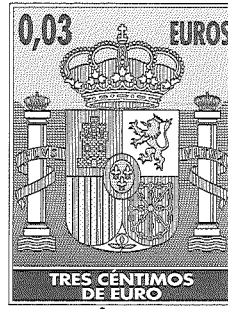
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 42 millones de euros, siendo 30 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 12 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.^a



OK3471262

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2010 se ha producido dentro de rangos razonables.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.676.448,60 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 4.080.298,92 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4.596.149,68 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 24.6000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 20.859.774,98 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (24.6000.000,00 euros).

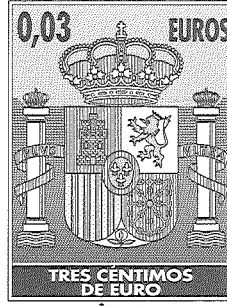
La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	524 400 000,00	□□□□□	16,70%	458 120 297,40	85,84%	18,07%
Serie B	42 000 000,00	7,00%	9,70%	42 000 000,00	7,87%	10,20%
Serie C	33 600 000,00	5,60%	4,10%	33 600 000,00	6,30%	3,91%
Fondo de reserva	24 600 000,00	4,10%		20 859 774,98	3,91%	



CLASE 8.^a



OK3471263

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

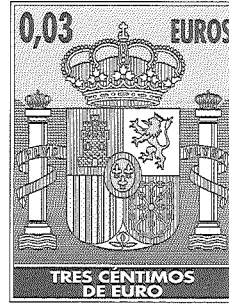
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 80% a los 12 meses

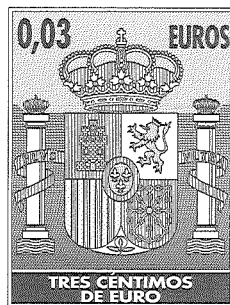


OK3471264

CLASE 8ª

Los datos se muestran agrupados anualmente.

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
25/10/2010	458 120 297,40			42 000 000,00		
24/01/2011	450 135 992,76	7 984 304,64	1 534 394,40	42 000 000,00	0,00	172 519,20
26/04/2011	432 955 967,04	17 180 025,72	1 513 837,92	42 000 000,00	0,00	173 451,60
26/07/2011	416 322 838,08	16 633 128,96	1 440 264,60	42 000 000,00	0,00	171 565,80
24/10/2011	400 224 597,12	16 098 240,96	1 369 680,36	42 000 000,00	0,00	169 680,00
24/01/2012	384 623 120,28	15 601 476,84	1 345 977,48	42 000 000,00	0,00	173 451,60
24/04/2012	369 501 784,08	15 121 336,20	1 279 483,56	42 000 000,00	0,00	171 565,80
24/07/2012	354 845 590,68	14 656 193,40	1 229 193,60	42 000 000,00	0,00	171 565,80
24/10/2012	340 640 014,20	14 205 576,48	1 193 377,08	42 000 000,00	0,00	173 451,60
24/01/2013	326 871 839,76	13 768 174,44	1 145 604,24	42 000 000,00	0,00	173 451,60
24/04/2013	313 528 167,12	13 343 672,64	1 075 387,08	42 000 000,00	0,00	169 680,00
24/07/2013	300 596 463,12	12 931 704,00	1 042 979,16	42 000 000,00	0,00	171 565,80
24/10/2013	288 064 509,24	12 531 953,88	1 010 938,32	42 000 000,00	0,00	173 451,60
24/01/2014	275 920 454,04	12 144 055,20	968 776,56	42 000 000,00	0,00	173 451,60
24/04/2014	264 152 813,16	11 767 640,88	907 788,84	42 000 000,00	0,00	169 680,00
24/07/2014	252 750 416,88	11 402 396,28	878 737,08	42 000 000,00	0,00	171 565,80
24/10/2014	241 702 410,12	11 048 006,76	850 052,40	42 000 000,00	0,00	173 451,60
26/01/2015	230 998 567,08	10 703 843,04	830 544,72	42 000 000,00	0,00	177 223,20
24/04/2015	221 578 822,32	9 419 744,76	743 074,80	41 471 976,00	528 024,00	165 908,40
24/07/2015	214 064 065,44	7 514 756,88	737 096,64	40 065 467,40	1 406 508,60	169 407,00
26/10/2015	206 784 187,32	7 279 878,12	735 575,88	38 702 920,20	1 362 547,20	169 058,40
25/01/2016	199 732 161,00	7 052 026,32	687 855,48	37 383 028,20	1 319 892,00	158 096,40
25/04/2016	192 901 274,16	6 830 886,84	664 414,80	36 104 518,80	1 278 509,40	152 703,60
25/07/2016	186 284 866,92	6 616 407,24	641 708,28	34 866 148,80	1 238 370,00	147 483,00
24/10/2016	179 876 489,16	6 408 377,76	619 683,48	33 666 725,40	1 199 423,40	142 426,20
24/01/2017	173 670 005,40	6 206 483,76	604 947,84	32 505 076,80	1 161 648,60	139 036,80
24/04/2017	167 659 647,24	6 010 358,16	571 386,24	31 380 148,80	1 124 928,00	131 321,40
24/07/2017	161 839 226,76	5 820 420,48	557 751,84	30 290 761,20	1 089 387,60	128 184,00
24/10/2017	156 204 339,00	5 634 887,76	544 274,76	29 236 107,60	1 054 653,60	125 092,80
24/01/2018	150 748 061,88	5 456 277,12	525 343,92	28 214 877,60	1 021 230,00	120 737,40
24/04/2018	145 464 994,08	5 283 067,80	495 977,52	27 226 071,60	988 806,00	113 988,00
24/07/2018	140 350 311,12	5 114 682,96	483 916,32	26 268 778,20	957 293,40	111 216,00
24/10/2018	135 399 712,92	4 950 598,20	472 012,44	25 342 186,80	926 591,40	108 486,00
24/01/2019	130 607 431,08	4 792 281,84	455 388,96	24 445 243,20	896 943,60	104 655,60
24/04/2019	125 968 378,92	4 639 052,16	429 693,36	23 576 968,80	868 274,40	98 758,80
24/07/2019	121 477 836,84	4 490 542,08	419 048,04	22 736 490,00	840 478,80	96 310,20
24/10/2019	117 131 662,08	4 346 174,76	408 560,04	21 923 042,40	813 447,60	93 895,20
24/01/2020	112 925 869,20	4 205 792,88	393 929,28	21 135 861,60	787 180,80	90 535,20
24/04/2020	108 855 843,48	4 070 025,72	375 680,16	20 374 090,80		86 339,40
24/07/2020	104 917 127,52	3 938 715,96	362 098,20	19 636 890,00	737 200,80	83 227,20
26/10/2020	101 106 365,16	3 810 762,36	360 525,00	18 923 654,40	713 235,60	82 857,60
25/01/2021	97 420 619,76	3 685 745,40	336 350,16	18 233 804,40	689 850,00	77 301,00
26/04/2021	93 855 171,72	3 565 448,04	324 079,20	17 566 470,60	667 333,80	74 482,80
26/07/2021	90 405 616,08	3 449 555,64	312 227,76	16 920 838,20	645 632,40	71 757,00
25/10/2021	87 070 274,76	3 335 341,32	300 743,40	16 296 575,40	624 262,80	69 119,40
24/01/2022	83 844 008,64	3 226 266,12	289 626,12	15 692 728,80	603 846,60	66 570,00
25/04/2022	80 724 195,72	3 119 812,92	278 928,36	15 108 807,00	583 921,80	64 104,60
25/07/2022	77 707 112,76	3 017 082,96	268 545,24	14 544 112,80	564 694,20	61 719,00
24/10/2022	74 789 823,12	2 917 289,64	258 476,76	13 998 096,00	546 016,80	59 409,00
24/01/2023	71 968 813,32	2 821 009,80	251 502,24	13 470 105,60	527 990,40	57 808,80
24/04/2023	69 241 776,00	2 727 037,32	236 766,60	12 959 688,00	510 417,60	54 419,40
24/07/2023	66 605 302,56	2 636 473,44	230 316,48	12 466 230,00	493 458,00	52 936,80
24/10/2023	64 056 351,48	2 548 951,08	224 023,68	11 989 152,00	477 078,00	51 483,60
24/01/2024	61 593 454,44	2 462 897,04	215 423,52	11 528 181,00	460 971,00	49 513,80
24/04/2024	59 213 989,44	2 379 465,00	204 883,08	11 082 825,60	445 355,40	47 090,40
24/07/2024	56 914 233,24	2 299 756,20	196 964,64	10 652 401,20	430 424,40	45 271,80
24/10/2024	54 692 298,00	2 221 935,24	191 406,00	10 236 525,60	415 875,60	43 990,80
24/01/2025	52 545 037,32	2 147 260,68	183 959,52	9 834 631,80	401 893,80	42 273,00
24/04/2025	50 470 930,44	2 074 106,88	172 894,68	9 446 434,20	388 197,60	39 732,00
24/07/2025	48 467 617,56	2 003 312,88	167 912,88	9 071 475,00	374 959,20	38 589,60
24/10/2025	46 533 473,04	1 934 144,52	162 983,52	8 709 472,80	362 002,20	37 464,00
26/01/2026	44 666 241,96	1 867 231,08	159 889,56	8 359 995,00	349 477,80	36 750,00
24/04/2026	0,00	44 666 241,96	143 685,60	0,00	8 359 995,00	33 024,60



OK3471265

CLASE 8.^a

BONO C

Fecha	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
25/10/2010	33 600 000,00		
24/01/2011	33 600 000,00	0,00	171 991,68
26/04/2011	33 600 000,00	0,00	173 107,20
26/07/2011	33 600 000,00	0,00	171 225,60
24/10/2011	33 600 000,00	0,00	169 344,00
24/01/2012	33 600 000,00	0,00	173 107,20
24/04/2012	33 600 000,00	0,00	171 225,60
24/07/2012	33 600 000,00	0,00	171 225,60
24/10/2012	33 600 000,00	0,00	173 107,20
24/01/2013	33 600 000,00	0,00	173 107,20
24/04/2013	33 600 000,00	0,00	169 344,00
24/07/2013	33 600 000,00	0,00	171 225,60
24/10/2013	33 600 000,00	0,00	173 107,20
24/01/2014	33 600 000,00	0,00	173 107,20
24/04/2014	33 600 000,00	0,00	169 344,00
24/07/2014	33 600 000,00	0,00	171 225,60
24/10/2014	33 600 000,00	0,00	173 107,20
26/01/2015	33 600 000,00	0,00	176 870,40
24/04/2015	33 177 580,80	422 419,20	165 580,80
24/07/2015	32 052 373,92	1 125 206,88	169 071,84
26/10/2015	30 962 336,16	1 090 037,76	168 722,40
25/01/2016	29 906 422,56	1 055 913,60	157 785,60
25/04/2016	28 883 615,04	1 022 807,52	152 402,88
25/07/2016	27 892 919,04	990 696,00	147 191,52
24/10/2016	26 933 380,32	959 538,72	142 141,44
24/01/2017	26 004 061,44	929 318,88	138 761,28
24/04/2017	25 104 119,04	899 942,40	131 060,16
24/07/2017	24 232 608,96	871 510,08	127 932,00
24/10/2017	23 388 886,08	843 722,88	124 847,52
24/01/2018	22 571 902,08	816 984,00	120 499,68
24/04/2018	21 780 857,28	791 044,80	113 762,88
24/07/2018	21 015 022,56	765 834,72	110 994,24
24/10/2018	20 273 749,44	741 273,12	108 269,28
24/01/2019	19 556 194,56	717 554,88	104 448,96
24/04/2019	18 861 575,04	694 619,52	98 562,24
24/07/2019	18 189 192,00	672 383,04	96 119,52
24/10/2019	17 538 433,92	650 758,08	93 710,40
24/01/2020	16 908 689,28	629 744,64	90 357,12
24/04/2020	16 299 272,64	609 416,64	86 167,20
24/07/2020	15 709 512,00	589 760,64	83 062,56
26/10/2020	15 138 923,52	570 588,48	82 696,32
25/01/2021	14 587 043,52	551 880,00	77 148,96
26/04/2021	14 053 176,48	533 867,04	74 336,64
26/07/2021	13 536 670,56	516 505,92	71 615,04
25/10/2021	13 037 260,32	499 410,24	68 984,16
24/01/2022	12 554 183,04	483 077,28	66 437,28
25/04/2022	12 087 045,60	467 137,44	63 977,76
25/07/2022	11 635 290,24	451 755,36	61 595,52
24/10/2022	11 198 476,80	436 813,44	59 293,92
24/01/2023	10 776 084,48	422 392,32	57 694,56
24/04/2023	10 367 750,40	408 334,08	54 311,04
24/07/2023	9 972 984,00	394 766,40	52 832,64
24/10/2023	9 591 321,60	381 662,40	51 381,12
24/01/2024	9 222 544,80	368 776,80	49 415,52
24/04/2024	8 866 260,48	356 284,32	46 999,68
24/07/2024	8 521 920,96	344 339,52	45 181,92
24/10/2024	8 189 220,48	332 700,48	43 905,12
24/01/2025	7 867 705,44	321 515,04	42 191,52
24/04/2025	7 557 147,36	310 558,08	39 654,72
24/07/2025	7 257 180,00	299 967,36	38 512,32
24/10/2025	6 967 578,24	289 601,76	37 390,08
26/01/2026	6 687 996,00	279 582,24	36 677,76
24/04/2026	0,00	6 687 996,00	32 958,24



CLASE 8.^a



OK3471266

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de abril de 2026.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2011.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización, IM CAJA LABORAL 2 ha obtenido con fecha 11 de Marzo de 2011 la calificación de un segundo rating para la serie A con la agencia de calificación Moody's, siendo dicha calificación de Aaa (sf).

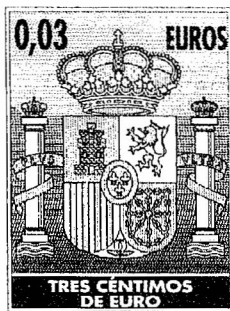
7.4. Estados financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

ESTADO



0J9454996

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471060 al 0K3471116 Del 0K3471117 al 0K3471128
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471129 al 0K3471185 Del 0K3471186 al 0K3471197
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471198 al 0K3471254 Del 0K3471255 al 0K3471266
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471267 al 0K3471323 Del 0K3471324 al 0K3471335
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3471336 al 0K3471392 Del 0K3471393 al 0K3471404

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville